

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

4553 *Resolución de 19 de febrero de 2026, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 6 de febrero de 2026, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, convocado por Resolución de 23 de diciembre de 2024.*

Advertidos errores en la Resolución de 6 de febrero de 2026, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, convocado por Resolución de 23 de diciembre de 2024, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones.

En la página 24729, se modifica el enunciado del anexo I, y donde dice:

«Relación de opositores que han superado el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social (Resolución de 23 de diciembre de 2024, BOE del 31).»

Debe decir:

«Relación de opositores que han superado el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social (Resolución de 23 de diciembre de 2024, BOE del 31).»

Madrid, 19 de febrero de 2026.—La Subsecretaria de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Blanca Breñosa Sáez de Ibarra.